



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL


CERTIFICADO No. 183 /2017.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la X Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día lunes 29 de mayo de 2017, a **petición del Presidente del Consejo Regional, Consejero Regional Claudio Acuña Le Blanc**, se acuerda por mayoría de los Consejeros, *"oficiar a la Sra. Intendente, para que en razón de sus facultades, si lo estima a bien, envíe al cuerpo colegiado el Presupuesto de Continuidad para la Corporación de desarrollo de Arica y Parinacota, sin intervenir en el presupuesto que lo estimarán en razón de lo acordado entre la CORDAP y el Gobierno Regional"*.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROBERTO WILLIAM ERPEL SEGUEL, CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, DINA GUTIERREZ HUANCA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, GIANCARLO BALTOLU QUINTANO, CARLOS RAUL VALCARCE MEDINA, RAUL RAMON CASTRO LETELIER, ERNESTO SABINO LEE VASQUEZ y JUAN POMA HUAYLLA. Se registra el voto de rechazo de los Consejeros PATRICIO ISAAC SIERRALTA REFFERS, OVIDIO CLAUDIO SANTOS SANTOS y GARY JEFF TAPIA CASTRO. Se registran las abstenciones de los Consejeros MAURICIO HUMBERTO PAREDES FIERRO y ARTURO MIGUEL GOMEZ MAMANI.

Conforme, Arica 29 de mayo de 2017




RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA